Guayaquil, Febrero 15 del 2012

Selfores
ACCIONESTAS DE LA COMPAÑÉA PAWEL S.A.
Gudod:

Selfores accionistas:

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario que nos hiciera la Junta General de Accionistas, tengo a bien informar que hemos cumplido con les disposiciones de la Ley de Compatiles y sus Resoluciones y Circulares, en especial en la parte pertinente respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados financieros de PAWEL S.A. al 31 de Diciembre del 2011 debemos manifestar lo siguiente.

Que la empresa se ha manejado de acuerdo a los estatutos y resoluciones del directorio, el Libro de Actas y Accionistas se encuentra de acuerdo a los disposiciones de la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Luego de efectuar las revisiones correspondiente a los libros contables y los Estados Financieros el 31 de Diciembre del 2011, reflejan razonablemente la situación financiera de la compatila, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, podemos decir que el Balance General y Los Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2011, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

Atent mente,

Ing. LUIST DURAN SALCEDO

COMISARIO PAWEL S.A.

091097606-7